

Elecciones por renovación total de miembros de la Junta de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz

En relación con la convocatoria de elecciones por renovación total de miembros de la Junta de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

A) Calendario electoral.


De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, se aprueba el calendario electoral que se adjunta como Anexo I.

B) Censo provisional.

Se aprueban los censos provisionales en virtud del artículo 22 del Reglamento Electoral General, conforme a los datos actualizados facilitados al día señalado en el calendario electoral. Los eventuales recursos y solicitudes de rectificación a los censos se presentarán dirigidas a la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería, en el plazo que se determina en el calendario electoral, preferentemente, a través del correo electrónico direccion.esi@uca.es, o en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz (modelo de instancia genérica) o en las oficinas de asistencia en materia de registros de la Universidad de Cádiz.

Puerto Real, en la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R6HQPBH65RHZL2A7BCFZGCM	Fecha	07/04/2026 15:05:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R6HQPBH65RHZL2A7BCFZGCM	Página	1/1	

ANEXO I


CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO
Convocatoria de elecciones	7 de abril de 2026
Aprobación y publicación del censo provisional ⁽¹⁾ y del calendario electoral	7 de abril de 2026
Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional ⁽³⁾	8 de abril ⁽²⁾
Aprobación y publicación del censo definitivo	9 de abril
Presentación de candidaturas ⁽³⁾	del 10 al 13 de abril ⁽²⁾
Proclamación provisional de candidatos	14 de abril
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos ⁽³⁾	15 de abril ⁽²⁾
Proclamación definitiva de candidatos	16 de abril
Sorteo de mesa electoral	16 de abril
Campaña electoral	17 de abril
Jornada de reflexión	19 de abril
Votaciones electrónicas ⁽⁴⁾	20 de abril (10:00 – 18:00 h)
Proclamación provisional de electos	21 de abril
Recursos frente a la proclamación provisional de electos ⁽³⁾	22 de abril ⁽²⁾
Proclamación definitiva de electos	23 de abril

(1) El censo se encuentra publicado en la página web de la Escuela Superior de Ingeniería:

<https://esingenieria.uca.es/elecciones/>

- (2) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado (artículo 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)
- (3) Las candidaturas, reclamaciones y recursos se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las oficinas de asistencia en materia de registros (OAMR).
- (4) El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica (artículo 75.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R6HQPBJPZW642MARIJCHEY	Fecha	07/04/2026 15:05:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R6HQPBJPZW642MARIJCHEY	Página	1/1	